Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. Nº 72/2018 "ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL AD REFERENDUM– S.B.E." ID N° 355.302

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de enero del año dos mil diecinueve, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 11:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. Nº 72/2018 "ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS– CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - S.B.E."** el cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por **FERNANDO MÉNDEZ – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** acompañado por **SILVIA SENA CABALLERO – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN, KARINA FERREIRA DUARTE – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** y por **RODRIGO AGUILAR – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designados para la presente Apertura. Además acude al acto la **LIC. GLADYS ROJAS – REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.**----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 415 de fecha 29 de noviembre de 2018 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.----------

Conforme al Acta de sesión pública virtual SBE I.D. N° 355.302 Participaron de la Subasta 4 (cuatro) oferentes de los cuales presentaron su oferta: ----------

1. **PAPELERA GUAIRA S.A.** Representada en este acto por la **SRTA. DEBORA JACQUELINE SILVA SANTACRUZ** con **C.I. N° 5.721.766** conforme se observa en su documento de Representación adjunto en su oferta.----------
2. **ALAMO S.A.** Representada en este acto por el **SR. NELSON SAMUEL ROMERO ALVARENGA** con **C.I. N° 2.096.830** conforme se observa en su documento de Representación adjunto en su oferta.-------
3. **KUATIAPO S.A.** Representada en este acto por la **SR. MARCOS ARNALDO RODRIGUEZ GARCIA** con **C.I. N° 5.248.692** conforme se observa en su documento de Representación adjunto en su oferta.--
4. **PONZO INFORMATICA Y ELECTRONICA DE DIEGO CONTRERA.** Representada en este acto por el **SR. DIEGO HERNAN CONTRERA ROLON** con **C.I. N° 2.406.601,** conforme se observa en su documento de Representación adjunto en su oferta.----------

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en las ofertas, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan: ----------

Martha Ramírez Encargada
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Lic. Gladys Rojas
Área Técnica de Auditoría y Control
Consejo de Administración Judicial

NELSON ROMERO
APODERADO
ALAMO S.A.

KUATIAPO S.A.
PAPELES E INSUMOS GRAFICOS

Corte Suprema de Justicia

1. **PAPELERA GUAIRA S.A.** El precio total ofertado es de **G. 229.984.336 (GUARANÍES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 10.000.000 (GUARANIES DIEZ MILLONES)** con una vigencia del **27/12/2018** hasta el **25/06/2019.**----------

2. **ALAMO S.A.** El precio total ofertado es de **G. 2.238.490.596 (GUARANIES DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 125.000.000 (GUARANÍES CIENTO VEINTICINCO MILLONES)** con una vigencia del **26/12/2018** hasta el **09/06/2019.**----------

3. **KUATIAPO S.A.** El precio total ofertado es de **G. 2.564.681.184 (GUARANÍES DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 166.000.000 (GUARANÍES CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES)** con una vigencia del **26/12/2018** hasta el **30/05/2019.**----------

4. **PONZO INFORMATICA Y ELECTRONICA DE DIEGO CONTRERA** El precio total ofertado es de **G. 2.706.843.826 (GUARANÍES DOS SETESCIENTOS SEIS MILLONES OCHOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOSCIENTOS VEINTISEIS)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 76.564.227 (SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE).**----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **PAPELERA GUAIRA S.A.** Presenta un original , y una copia y un CD.----------

   Presenta todos los Documentos Sustanciales. **Sin observaciones**----------

2. **ALAMO S.A.** Presenta un original , y una copia y un CD.----------

   Presenta todos los Documentos Sustanciales. **Sin observaciones**----------

3. **KUATIAPO S.A.** Presenta un original , y una copia y un CD.----------

   Presenta todos los Documentos Sustanciales. **No presenta:** ----------

   - Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en las especificaciones técnicas----------
   - Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS."A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.----------

Martha Karina Ferreira D.
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Lic. Gladys Rojas
Área Técnica de Auditoría y Control
Consejo de Administración Judicial

NELSON ROMERO
APODERADO
ALAMO S.A.

KUATIAPO S.A.
PAPELES E INSUMOS GRAFICOS

- En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente----------

4. **PONZO INFORMATICA Y ELECTRONICA DE DIEGO CONTRERA** Presenta un original , y una copia--------

Presenta todos los Documentos Sustanciales. **No presenta:** ----------

- Copia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados correspondientes a los años: 2015, 2016 y 2017, conforme a Resolución vigente del Ministerio de Hacienda----------
- Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes a PROVISION DE PAPEL CARTON E IMPRESOS que podrán corresponder tanto a instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria dentro de los años (2015, 2016,2017) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.----------
- En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente.
- Planilla de precios en formato digital (C.D).----------

A continuación los representantes de los oferentes dejan las siguientes observaciones:

- El **REPRESENTANTE** de la empresa **KUATIAPO S.A.** deja las siguientes observaciones:
  - En relación a la empresa ALAMO S.A., que el formulario de oferta presento posterior a la fecha de la etapa competitiva. La presentación del formulario de ofertas tiene que ser antes o en el día de la fecha de la etapa competitiva.----------

- El **REPRESENTANTE** de la empresa **PONZO INFORMATICA Y ELECTRONICA DE DIEGO CONTRERA** deja las siguientes observaciones:
  - En relación a la empresa ALAMO S.A., que el formulario de oferta presento posterior a la fecha de la etapa competitiva. La presentación del formulario de ofertas tiene que ser antes o en el día de la fecha de la etapa competitiva.----------

- La **REPRESENTANTE** de la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** deja las siguientes observaciones:
  - Que la empresa ALAMO S.A presenta sus documentos con fecha de 03 de enero, y de acuerdo a la circular DNCP N°22/18 con referencia a los procesos de contratación realizados bajo la modalidad SBE, la fecha contenida en los documentos a ser presentados físicamente a la

Martha Karina Ferreira D.
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Lic. Gladys Rojas
Área Técnica de Auditoría y Control
Consejo de Administración Judicial

NELSON ROMERO
APODERADO
ALAMO S.A.

KUATIAPO S.A.
PAPELES E INSUMOS GRAFICOS

convocante no deberá ser posterior a la fecha establecida para el inicio de la etapa competitiva--
---

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **12:30 hs.**----------

FERNANDO MÉNDEZ
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

SILVIA SENA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

KARINA FERREIRA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

RODRIGO AGUILAR
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

LIC. GLADYS ROJAS
ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

DEBORA SILVA
REPRESENTANTE
PAPELERA GUAIRA S.A.

NELSON ROMERO
REPRESENTANTE
ALAMO S.A.

MARCOS RODRIGUEZ
REPRESENTANTE
KUATIAPO S.A.

KUATIAPO S.A.
PAPELES E INSUMOS GRAFICOS

DIEGO CONTRERA
REPRESENTANTE
PONZO INFORMARTICA Y ELECTRONICA